

Signos de puntuación

El punto

El punto señala el final de una oración (punto y seguido), un párrafo (punto y aparte) o un texto (punto final). Generalmente, este signo de puntuación está bien usado. El problema surge cuando no se lo emplea y, más bien, se construyen oraciones muy largas, que acumulan varias subordinadas. Lo propio sucede en el siguiente ejemplo:

La presunción de inocencia como una garantía del debido proceso no solo se encuentra recogida dentro de nuestra Carta fundamental, sino que es un principio de derecho universal que establece que toda persona debe ser considerada inocente mientras no se demuestre lo contrario, para lo cual deberá mediar un proceso sancionatorio que respete todas y cada una de las garantías establecidas en la Constitución, aplicando de forma correcta el *ius puniendi*; potestad que debe ser limitada al juez penal o a la autoridad administrativa, conforme a las competencias definidas normativamente, para evitar que existan excesos en su aplicación.

Así, por ejemplo, entre las alternativas correctas de puntuación para este párrafo estaría la siguiente (nótese que una sola oración ha sido dividida en tres, con la ayuda del punto y seguido):

La presunción de inocencia como una garantía del debido proceso no solo se encuentra recogida dentro de nuestra Carta fundamental, sino que es un principio de derecho universal que establece que toda persona debe ser considerada inocente mientras no se demuestre lo contrario. Para asegurar su cumplimiento, deberá mediar un proceso sancionatorio que respete todas y cada una de las garantías establecidas en la Constitución, a través de la aplicación correcta del *ius puniendi*. Esta potestad debe ser limitada al juez penal o a la autoridad administrativa, conforme a las competencias definidas normativamente, para evitar que existan excesos en su aplicación.

1. El punto y otros signos

El punto siempre se ubica después del paréntesis de cierre.

Para campos disciplinares ajenos, el mismo lector podrá sentirse perdido y dispondrá solo de estrategias generales (leer más lento, saltar, consultar otras fuentes, discutir con otros, releer, etcétera).¹

¹ Paula Carlino, “Alfabetización académica diez años después”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 18, n.º 57 (2013): 360. En este documento se ha aplicado el subsistema de notas y bibliografía del estilo Chicago-Deusto. Para más información, véase el *Manual de estilo* de la UASB.

Esta regla aplica ya sea que el paréntesis presente incisos, como en el caso anterior, elementos aislados o una oración independiente.

Por lo demás, al cabo de los años, de los pinceles y de la destreza de este artista, la fiesta de los toros recibiría el más entusiasta y completo homenaje que le haya brindado un pintor contemporáneo. (Y conste que no me olvido de todas las maravillas que inspiró a Picasso).²

No se escribe punto luego de los signos de interrogación y de exclamación de cierre, ni después de los puntos suspensivos.

¿Pero sangriento fin de semana en Medellín no es pleonismo? Ya ni sé, con el deterioro ambiental y moral se nos deterioró hasta la gramática. ¡Dizque Bogotá la Atenas sudamericana! ¡Dizque este un país cuidadoso del idioma! ¡Dizque el país de Caro y Cuervo! ¡Ja, ja! Permítanme que me ría.³

2. Cuándo no se usa el punto

Mientras la estructura más se asemeje a una etiqueta o un rótulo, no lleva punto. Por tanto, no se escribe punto detrás de elementos como títulos y subtítulos cuando se presentan aislados (es decir, cuando son el único texto del renglón), así como encabezados y pies de tablas e ilustraciones, entre otros similares. En cambio, tanto más se asemeje el enunciado a una oración, el punto es obligatorio.

3. Bibliografía

Carlino, Paula. “Alfabetización académica diez años después”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 18, n.º 57 (2013): 355–81.

Vallejo, Fernando. *Peroratas*. Ciudad de México: Alfaguara, 2013.

Vargas Llosa, Mario. “Botero en los toros”. *El País*. 6 de septiembre de 1992. https://elpais.com/diario/1992/09/06/opinion/715730411_850215.html.

Elaborado por Valeria Guerrero, marzo de 2019

² Mario Vargas Llosa, “Botero en los toros”, *El País*, 6 de septiembre de 1992, párr. 2, https://elpais.com/diario/1992/09/06/opinion/715730411_850215.html.

³ Fernando Vallejo, *Peroratas* (Ciudad de México: Alfaguara, 2013), 12.